Violencia machista: "No se puede permitir que cale el mensaje negacionista"

Referencias y fechas: *Radio Nacional de España, Programa "24 horas". (10.12.2025, duración de la selección 3mn22)* - audio completo disponible en https://www.rtve.es/play/audios/24-horas/violencia-machista-no-se-puede-permitir-gente-joven-cale-mensaje-negacionista/16853250/

Transcripción de una parte del programa, con el natural carácter espontáneo de las intervenciones que a veces carecen de lógica gramatical.

Periodista Rosa María Molló: ... pues vamos a profundizar con la opinión de una experta, Susana Gisbert, fiscal especializada en violencia de género, ¡Buenas noches señora Gisbert!

Susana Gisbert, fiscal especializada en violencia de género: ¡Hola, buenas noches!

Periodista Rosa María Molló: Realmente cuesta entender estas cifras. ¿Qué estamos haciendo mal y que encima los agresores piensen que hay mayor aceptación social? ¿Cómo puede ser esto?

Susana Gisbert, fiscal especializada en violencia de género: Bueno, yo no sé, no sé si me atrevería a decir que hay mayor aceptación social, pero lo que sí que digo sin ningún género de dudas es que hay menos reproche social, que parece lo mismo, pero no es exacto. Pero sí que es verdad que cosas que antes se consideraban noticias de primera página, cosas que antes alarmaban a todo el mundo, tenemos que ... hemos de traspasar un umbral, o sea ahora está hablando todo el mundo porque el número ... la cifra de mujeres asesinadas en unos pocos días es muy alta.

Periodista Rosa María Molló: Efectivamente, cuarenta y seis mujeres, decíamos, asesinadas este año, casi una a la semana en este 2025, hacen pensar que el sistema judicial no está llegando a las víctimas, que las medidas de protección son insuficientes. ¿Qué alternativa .. Usted como fiscal ... se pueden plantear para aumentar la protección de las señoras que puedan correr riesgo?

Susana Gisbert, fiscal especializada en violencia de género: Bueno, pues la verdad es que las alternativas son difíciles y además en muchos casos son casi imposibles cuando las mujeres no quieren ser protegidas. Y allí es donde tenemos el gran hándicap, porque si una mujer quiere ser protegida pues tenemos las órdenes de protección, tenemos las pulseras telemáticas, pero el problema es cuando las mujeres ni siquiera denuncian porque un grave problema que tenemos con la violencia de género es la falta de denuncia y ¡bueno! lo que hay que hacer desde luego en cualquier caso es que la gente que esté en el entorno tiene que contribuir, tiene que denunciar siempre, tiene que avisar a la policía si está oyendo ruidos porque puede estar salvando una vida, y esto es evidente, es una obligación, no es simplemente una acción solidaria [...] En cuanto a las medidas, por supuesto y a largo plazo, la educación es fundamental. O sea, no podemos permitir que en la gente joven cale ese mensaje negacionista, este mensaje de que no les importa nada esto...

Periodista Rosa María Molló: ¿Y cómo se rompe ese mensaje en esta época tan negacionista en la que vivimos?

Susana Gisbert, fiscal especializada en violencia de género: Pues ese es el problema. El problema es que nos han ganado el relato determinados sectores en la vía de las redes sociales, y bueno pues hay que hablarles a los jóvenes en las vías que entienden ¿no?, y yo creo que hay que proporcionar herramientas para que sepan contrarrestar el efecto de esos mensajes, y esto solo se puede hacer mediante la educación, y no hablo de la educación solo en los colegios sino en las casas, en la sociedad, en la concienciación, las campañas públicas ...

Periodista Rosa María Molló: ... utilizando el mismo lenguaje en sus mismos medios, se refiere.

Susana Gisbert, fiscal especializada en violencia de género: ¡Exactamente!

Periodista Rosa María Molló: Pero lo cierto es que, muchas asociaciones de mujeres dicen que ¡bueno! pues que a veces se es demasiado generoso en los casos de agresión y que no hay esos momentos de prisión provisional para los agresores.

Susana Gisbert, fiscal especializada en violencia de género: ¡Bueno! La verdad es que el tema de la aplicación de las medidas privativas de libertad y el conflicto por decirlo de algún modo con la presunción de inocencia es una cosa muy delicada. La presunción de inocencia sigue rigiendo nuestro derecho, y cuando no hay prueba es muy difícil meter a alguien en prisión. Suponemos el ejemplo de una mujer que no denuncia y no tenemos su declaración, es muy difícil tener eh... requisitos para una prisión preventiva. Si tuviéramos esos testigos, si tuviéramos pues un parte médico que reforzara la causa ... pero el problema lo tenemos en muchos casos con las mujeres que, por alguna razón, no quieren ser protegidas, y no necesariamente porque no quieran, sino porque tienen miedo, porque tienen dependencia económica, porque están anubladas, o sea que no es una voluntariedad en sentido estricto ¿no? sino que no contribuyen porque no pueden.

Giros interesantes – muletillas orales

Periodista Rosa María Molló: ... **pues** vamos a **profundizar** con la opinión de una experta, Susana Gisbert, **fiscal** especializada en violencia de género, ¡Buenas noches señora Gisbert!

Susana Gisbert, fiscal especializada en violencia de género: ¡Hola, buenas noches!

Periodista Rosa María Molló: Realmente **cuesta entender** estas cifras. ¿Qu**é** estamos haciendo mal y **que encima los agresores piensen** que hay mayor aceptación social? ¿C**ó**mo **puede ser** esto?

Susana Gisbert, fiscal especializada en violencia de género: **Bueno**, yo no sé, **no sé si me atrevería a decir** que hay **mayor** aceptación social, pero lo que **sí que** digo **sin ningún género de dudas** es que hay menos reproche social, que parece lo mismo, pero no es exacto. Pero **sí que es verdad** que cosas que antes se consideraban **noticias de primera página**, cosas que antes alarmaban a todo el mundo, **tenemos que** ... **hemos de traspasar un umbral**, o sea ahora

está hablando todo el mundo porque el número ... la cifra de mujeres asesinadas en unos pocos días es muy alta.

<u>Periodista Rosa María Molló</u>: Efectivamente, cuarenta y seis mujeres, decíamos, asesinadas este año, casi una a la semana en este 2025, hacen pensar que el sistema judicial no está llegando a las víctimas, que las medidas de protección son insuficientes. ¿Qué alternativa .. Usted como fiscal ... se pueden plantear para aumentar la protección de las **señoras que puedan correr riesgo**?

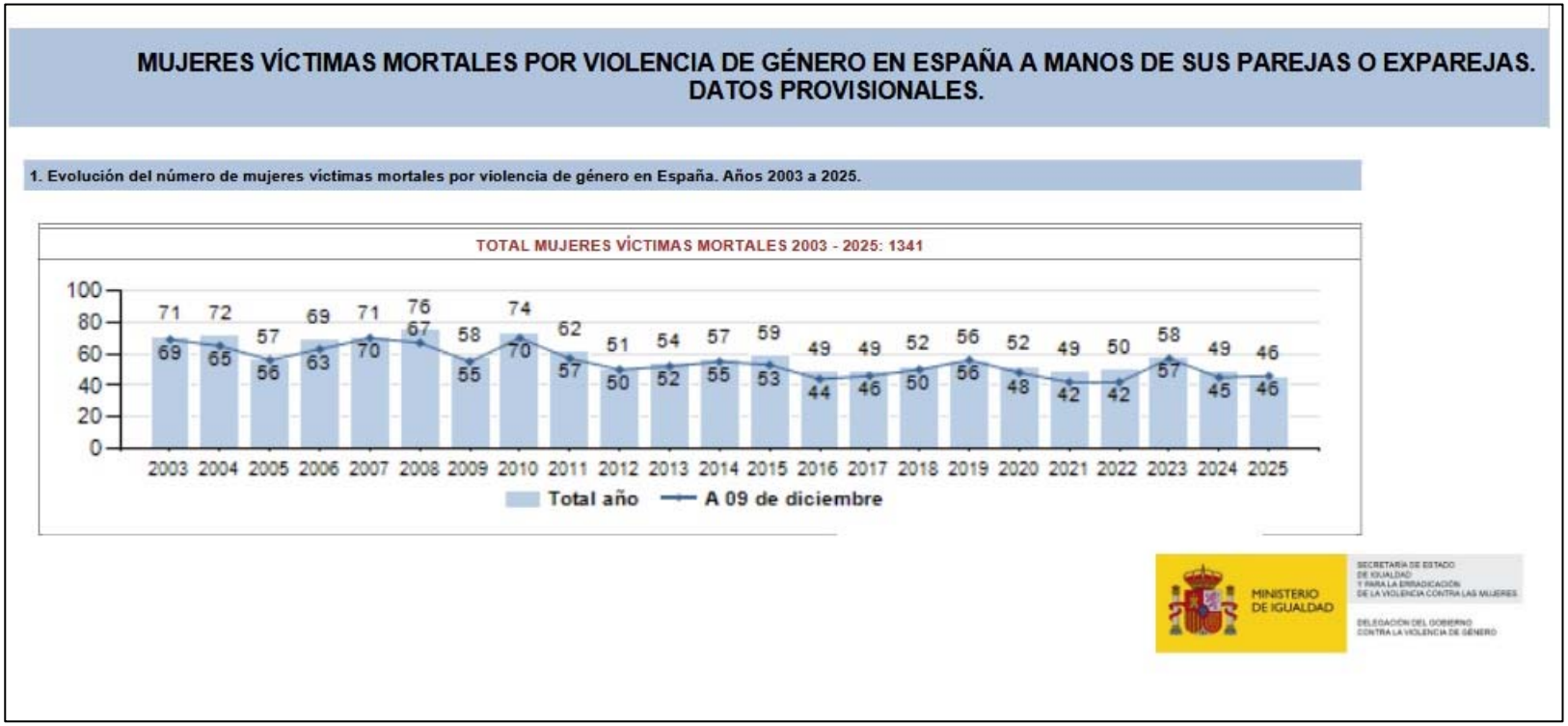

Susana Gisbert, fiscal especializada en violencia de género: **Bueno**, **pues** la verdad es que las alternativas son difíciles y además en muchos casos son casi imposibles cuando las mujeres no quieren ser protegidas. Y **allí es donde** tenemos el gran **hándicap**, porque si una mujer quiere ser protegida pues tenemos las órdenes de protección, tenemos las pulseras telemáticas, pero el problema es cuando las mujeres **ni siquiera denuncian** porque un grave problema que tenemos con la violencia de género es **la falta de denuncia** y **¡bueno!** lo que hay que hacer **desde luego** en cualquier caso es que **la gente que esté en el entorno** tiene que contribuir, tiene que denunciar siempre, tiene que avisar a la policía si está oyendo ruidos porque puede estar salvando una vida, y esto es evidente, es una obligación, no es simplemente una acción solidaria [...] En cuanto a las medidas, **por supuesto** y a largo plazo, la educación es fundamental. **O sea**, no podemos permitir que **en** la gente joven **cale** ese mensaje **negacionista**, este mensaje de que no les importa nada esto...

Evolución de las denuncias por violencia de género en España
DATOS POR TRIMESTRES, EN VALOR ABSOLUTO
Denuncias
Dato del T2 de cada año
50.536
T2 2024
48.227
45.743
42.077
42.689
40.721
40.506
36.166
34.580
32.704
31.699
32.023
31.495
50.000
40.000
30.000
20.000
10.000
0
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
20minutos
FUENTE: CGPJ | GRÁFICO: Henar de Pedro
VÍCTIMAS (T2 2024)
17.152
Extranjeras
28.983
Españolas
TOTAL
46.135
CONDENADOS (T2 2024)
2.500
Extranjeros
4.871
Españoles
TOTAL
Enjuiciados
8.060
Condenados
7.371

Periodista Rosa María Molló: ¿Y cómo se rompe ese mensaje en esta época tan negacionista en la que vivimos?

Susana Gisbert, fiscal especializada en violencia de género: **Pues** ese es el problema. El problema es que **nos han ganado el relato determinados sectores** en **la vía** de las redes sociales, y **bueno pues** hay que hablarles a los jóvenes en **las vías que entienden** **¿no?**, y yo creo que hay que **proporcionar herramientas** **para que sepan** contrarrestar el efecto de esos mensajes, y esto solo se puede hacer mediante la educación, y **no** hablo de la educación **solo** en los colegios **sino** en las casas, en la sociedad, en la **concienciación**, las campañas públicas ...

Periodista Rosa María Molló: ... **utilizando el mismo lenguaje en sus mismos medios, se refiere**.

Susana Gisbert, fiscal especializada en violencia de género: ¡Exactamente!

Periodista Rosa María Molló: Pero lo cierto es que, muchas asociaciones de mujeres dicen que **¡bueno! pues** que a veces **se es demasiado generoso** en los

casos de agresión y que no hay esos momentos de prisión provisional para los agresores.

Susana Gisbert, fiscal especializada en violencia de género: **¡Bueno!** La verdad es que el tema de la aplicación de las **medidas privativas de libertad** y el conflicto **por decirlo de algún modo** con **la presunción de inocencia** es una cosa muy delicada. La presunción de inocencia **sigue rigiendo nuestro derecho**, y cuando no hay prueba es muy difícil meter a alguien en prisión. Suponemos el ejemplo de una mujer que no denuncia y no tenemos su declaración, es muy difícil tener **eh... requisitos** para una prisión preventiva. **Si tuviéramos** esos testigos, **si tuviéramos** pues **un parte médico que reforzara la causa** ... pero el problema lo tenemos en muchos casos con las mujeres que, por alguna razón, no quieren ser protegidas, y **no necesariamente** porque no quieran, sino porque tienen miedo, porque tienen dependencia económica, porque **están anubladas**, o sea que no es **una voluntariedad** en sentido estricto **¿no?** sino que no contribuyen porque no pueden.

Mujeres asesinadas por su pareja o por un familiar
Unión Europea y vecinos, 2023, por cada millón de habitantes

Letonia	17
Lituania	10
Macedonia	6
Bosnia Herzegovina	5
Austria	4,7
Reino Unido	4,4
Hungría	4,5
Promedio UE	**4,1**
Alemania	4
Rumanía	3,3
Francia	3,1
Croacia	2,9

Suiza	2,8
República Checa	2,8
Eslovaquia	2,6
Islandia	2,5
Irlanda	2,5
Italia	2,4
Eslovenia	2,4
Países Bajos	2,3
España	**2**
Grecia	1,8
Montenegro	1,6
Malta	0

Elaboración por Euronews a partir de Eurostat data (2023), excepto para Reino Unido (UK data: Femicidecensus.org, "Cases where victim knows perpetrator").
https://es.euronews.com/my-europe/2025/12/03/feminicidios-que-paises-europeos-registran-sistematicamente-las-tasas-mas-elevadas